



**MINISTERIO
PÚBLICO
FISCAL**
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Centenario de la Reforma Universitaria de 1918

RESOLUCIÓN N° 36 /18.-

NEUQUEN, 21 de Septiembre de 2018.-

VISTO:

Lo establecido en los arts. 5° y 8°, inc. b) de la Ley N° 2.893, Decreto N° 741/18 de Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, y,

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 741/18, se designó al Sr. SERGIO FABIÁN PENROS, DNI N° 29.154.111, en el cargo de Ayudante- categoría JHS- con destino a la Unidad de Coordinación y Jefatura de la III Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Zapala;

Que se facultó al Sr. Fiscal General, -o a quien éste designe- para la toma de juramento al agente designado;

Que resulta necesario fijar fecha y hora de juramento del Sr. SERGIO FABIÁN PENROS;

Por ello, en uso de las facultades conferidas en el Decreto N° 741/18, Inc. 3° y, las otorgadas mediante Ley N° 2893,

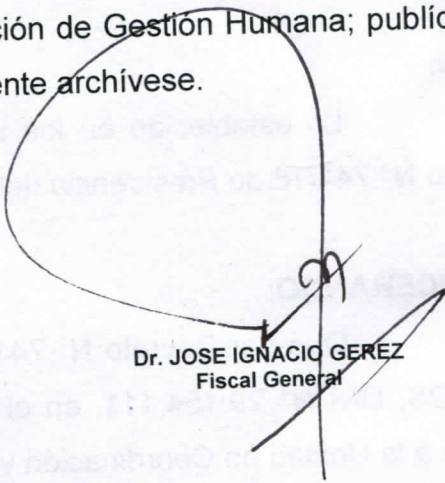
EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: FIJAR el día 24 de Septiembre del año en curso, a las 8:30 horas, en la ciudad de Zapala, como fecha y lugar de juramento del Sr. SERGIO FABIÁN PENROS DNI N° 29.154.111, en el cargo de Ayudante - categoría JHS- con destino a la Unidad de Coordinación y Jefatura de la III Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Zapala.

ARTICULO 2°: DESIGNAR a la Dra. Sandra González Taboada, Fiscal Jefe de la citada circunscripción, para la toma del juramento de ley.

ARTICULO 3°: Protocolícese, hágase saber, comuníquese al Fiscal Jefe, al Tribunal Superior de Justicia, y a la Dirección de Gestión Humana; publíquese en www.mpfneuquen.gov.ar, y oportunamente archívese.



Dr. JOSE IGNACIO GEREZ
Fiscal General